



Embajada de España
Budapest

**CONVOCATORIA DE 15 DE JUNIO DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUDAPEST CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL.**

**Acta/Resultados de la valoración definitiva de la fase de concurso, entrevista y
puntuación total.**

Una vez culminado el proceso de selección y de acuerdo con el punto 7.1. de las bases de la convocatoria, este órgano de selección acuerda publicar la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso junto con la puntuación obtenida en la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	DNI	Fase de oposición	Fase de concurso			Total de puntos de la convocatoria
				Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
Hollai	Zoltan Gabor	Xxxx08UE	21,125	16	0,6	1,25	38,975
Ferrer Albelda	Jose Luis	Xxxx216M	18,45	16	0,4	1,5	36,35
Keszler	Patricia Judit	Xxxx36IE	17,25	16	2,5	0,5	36,25
Bodó	Sarolta	Xxxx54HE	20,80	12,80	1,2	0,8	35,60
Hanozsay	Katalin	Xxxx7842	20,325	3,2	1,8	1,1	26,425
Peña López	Pablo	Xxxx206C	21,35	0	2,30	0,75	24,40

El aspirante con mayor puntuación, dispone de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

“Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.”



Budapest, 26 de agosto de 2026

Presidente

Secretario

Vocal

Eloy Rodríguez Fernández

Emilio Pascual Mestre

José Montero Famoso